

EDITORIAL

¿Y ahora qué?

Cada sociedad, en su momento histórico, considera que *su* tiempo es el que ha alcanzado el nivel más alto de transformación social. Para los individuos que vivencian ese devenir temporal, lo que ha acontecido frente a sus ojos es la evidencia ineludible de que nunca nadie ha experimentado ese hecho. No hay un antes ni un después, sino un *ahora* que se establece como un hito que *nunca más acontecerá*. Es una irregularidad histórica que, por ende, no se volverá a repetir. Hoy, en Chile, la sensación histórica así se percibe. Han pasado cincuenta años de la Unidad Popular y casi el mismo tiempo del golpe militar. Casi treinta de la “recuperación” democrática. Luego del estallido/revuelta social y hoy la pandemia por Covid-19, la sociedad chilena se vivencia como una excepción histórica. Nada de lo vivido anteriormente supera lo que estamos viviendo. A pesar de “todo”, se han podido canalizar algunas de las demandas sociales por medio de la Convención Constituyente y sobrellevar el contagio pandémico a través de medidas políticas y científicas impredecibles. El presente se sitúa como un momento inédito y sensible: no solo se ha elegido al presidente más joven de la historia, sino también a uno de los protagonistas del movimiento estudiantil más importantes del país. En suma, la sociedad chilena experimenta hoy un giro paradigmático. Gracias al proceso constituyente, se están integrando nuevos conceptos y derivas político-culturales, tales como: sociedad de derechos, plurinacionalidad, diversidad cultural e intercultural, pueblos originarios y pueblo tribal afrodescendiente, pluralismo jurídico y derecho a la identidad, entre otros. Estamos frente a una historia en construcción.

Si en las décadas pasadas los conceptos constitucionales se enfocaban en forzar una arquitectura política y económica que privilegiaba una economía de libre mercado, los actuales articulados buscan establecer los planos para una sociedad democrática, solidaria y en base a nuevos derechos sociales, económicos y culturales. El esquema simbólico de la sociedad chilena está cambiando a un ritmo acelerado. Es difícil seguir todas las discusiones, negociaciones, rechazos y aprobaciones de los diversos articulados que necesita una sociedad democrática contemporánea para su funcionamiento. Sin embargo, sabemos que, al interior de la Convención Constituyente, se están fraguando nuevos horizontes de expectativas que enmarcarán nuestros devenires cotidianos. Hoy se está escribiendo un capítulo político-social inesperado, inédito y sorprendente. Ya nada puede quedar indiferente frente a este acontecer. Y mucho menos la gestión cultural. Por el contrario, ella está permanentemente interpelada a pensarse a sí misma y, sobre todo, a su quehacer social.

La gestión cultural en Chile está viviendo tiempos complejos, pero con una proyección histórica única. Es cierto que ella ha estado involucrada en gran parte de los debates que hoy discute la Convención Constituyente. Es cierto, también, que siempre ha abogado por las transformaciones sociales, políticas y culturales que ahí se proponen. En eso no hay duda. Lo que hoy hace la diferencia es la creciente complejidad que una serie de procesos sociológicos y ecológicos están ocurriendo a su alrededor. Con la pandemia, las y los trabajadores culturales han (hemos) vivido un tiempo crítico en sus ingresos económicos, así como también en sus posibilidades de circulación. Si bien las tecnologías a través del *streaming* y las nuevas aplicaciones y redes sociales han permitido el despliegue inédito de formas artísticas y creativas a un número creciente de artistas profesionales y amateur,

no es menos cierto que hoy es más difícil que nunca vivir de ellas. Actualmente es fácil circular las obras, pero es más complicado recibir pago por ellas. Lo mismo ocurre con la crisis climática. Hoy el planeta está devastado por la sobreexplotación de sus recursos naturales. Los incendios, terremotos, sequías, hambrunas, enfermedades, etcétera, que están vinculados con la crisis climática es evidente. Los procesos migratorios —o migraciones forzadas— que se producirán a raíz de estos fenómenos ya lo estamos viviendo. Lo mismo ocurre con la falta de agua. La desesperación y angustia que esto genera en las comunidades urbanas y rurales es difícil de administrar políticamente. Hay elementos *biopolíticos* que aquí están en juego.

El trabajo de la gestión cultural en Chile debe enfrentar, entonces, desafíos que oscilan entre nuevas expectativas de desarrollo y crisis estructurales de la sociedad contemporánea. Bajo este escenario, con el nuevo gobierno del presidente Gabriel Boric se inscriben nuevos órdenes de sentido en el campo cultural. La nueva ministra, Julieta Brodsky, una investigadora con trayectoria y cercanía con el sector cultural, se suma a un gobierno que llena de esperanzas de cambio. El concepto clave que se busca instalar es el de “democracia cultural”. A diferencia de la democratización cultural —que se orienta a expandir la alta cultura a la población—, la democracia cultural busca reforzar las diversas expresiones culturales como parte de un colectivo humano, sin distinción ni jerarquías. Por el contrario, busca establecer un reconocimiento, apoyo y resguardo a las formas culturales locales, territoriales y comunitarias. En suma, se piensa la intervención cultural desde el Estado como un “nuevo trato” social, uno caracterizado por los derechos culturales y el derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de una sociedad. Ya no hay públicos u observadores pasivos, sino agentes activos que dinamizan el vivir social. Ese es el espíritu de los articulados que fueron recientemente aprobados de ser ingresados en el borrador de la nueva carta magna de Chile.

Este nuevo número de la Revista MGC piensa este cambio de enfoque. A pesar de las dificultades reales que vive el ecosistema cultural —aumento de la precarización laboral de las y los trabajadores de la cultura, alejamiento de los públicos culturales, aumento de la domicialización de la experiencia cultural, la reducción presupuestaria en cultura, la lenta y compleja renovación de la institucionalización cultural local, etcétera—, este nuevo objetivo de política cultural que se abre en el nuevo gobierno se sitúa como un horizonte necesario y justo de analizar e implementar. Los distintos artículos que componen este número buscan ofrecer insumos para esta tarea. Y lo hacen, justamente, desde la pregunta clave por los derechos culturales y la nueva Constitución. Pero también desde los desafíos ecológicos, sanitarios, políticos y económicos que han sido el cotidiano en estos dos años. En definitiva, este número de la Revista MGC se plantea discutir estos problemas en un *registro situado*, es decir, desde un presente que imagina un futuro común en construcción. ■

Tomás Peters Núñez¹

1

Sociólogo y Magíster en Teoría e Historia del Arte. Doctor en Estudios Culturales, Birkbeck College, University of London, integrante Comité Editorial Revista MGC.